

Tema 5: Léxico y diccionario

Pablo Gamallo Otero

Departamento de Língua Espanhola
Universidade de Santiago de Compostela

Matéria: Língua Espanhola 2

Graos de Filología Clásica, Língua e literatura españolas, Língua e literatura galegas, Língua e literatura inglesas e Língua e literatura modernas

Índice de contenidos

- 1 Introducción al análisis léxico
- 2 Tipos de diccionarios
- 3 Organización de los diccionarios
- 4 La definición lexicográfica

Índice de contenidos

- 1 **Introducción al análisis léxico**
- 2 Tipos de diccionarios
- 3 Organización de los diccionarios
- 4 La definición lexicográfica

Léxico

Qué es el léxico

Lo que llamamos el **léxico** de una lengua está constituido por el **conjunto de palabras** que esa lengua pone a disposición de sus hablantes.

Léxico

¿Qué estudiamos en el léxico?

- su **estructura** (morfología)
- su **origen** y **evolución** (etimología)
- su **significado** (semántica léxica o lexicología)
- su **comportamiento sintáctico** (subcategorización)

Léxico

Morfología

Cómo están constituidas **formalmente** las palabras de una lengua: morfemas, flexión, derivación y composición.

Por ejemplo:

Análisis morfológico de “incomparable”:

in - compara - ble - s

tipo: adjetivo; subtipo: calificativo; género: masculino o femenino; número: plural.

Léxico

Etimología

El **étimo** de una palabra es el vocablo en otra lengua del que tal palabra procede. La disciplina que investiga los étimos de las palabras de una lengua dada, tratando de determinar las causas y circunstancias de su proceso evolutivo, es la **Etimología**. La etimología estudia:

- De dónde procede el léxico castellano (**léxico heredado o patrimonial**).
- Cómo y por qué continuaron y continúan incorporándose palabras nuevas a nuestra lengua (**léxico ampliado**).
- Desde que se incorporan a él las palabras del castellano, cómo y por qué evolucionan en su forma (*dixo/dijo*) o en su significado (*pluma*).

Léxico

Lexicología y Lexicografía

- El significado de las palabras, lo estudia la **Lexicología** (o Semántica léxica). Desde el punto de vista de las palabras individualmente contempladas, la Lexicología estudia qué es el significado y cómo está constituido, y desde el punto de vista del conjunto del léxico de una lengua, la Lexicología estudia cómo se organizan los significados de las palabras.
- El léxico de una lengua, asociado a su significado, está recogido en los diccionarios generales, que elaboran los **lexicógrafos**, especialistas en **Lexicografía**, una disciplina que constituye una aplicación de la Lexicología que se ocupa de la elaboración de diccionarios generales. La **Lexicografía práctica** se ocupa de la confección de los diccionarios, la **Lexicografía teórica** de la reflexión sobre cómo deben ser elaborados, principios generales sobre los que se basa la confección de diccionarios y su tipología.

Significación clásica

Significación Léxica

Relación entre la **expresión fónica** (o forma, o significante) de una palabra y su **significado**. Distinguimos entre tres tipos de significación (inspirado en "The Foundations of Frege's Logic" [Tichý 1988]):

Denotación Relación entre una palabra y su significado fuera del contexto del discurso. Puede ser una denotación con significado **extensional** (un conjunto de entidades) o **intensional** (conjunto de propiedades compartidas por esas entidades).

Ej: La denotación extensional de **perro** es el conjunto de perros que existen en el universo de interpretación. Su denotación intensional es el conjunto de propiedades compartidas por los perros: mamífero de cuatro patas, carnívoro, doméstico, buen olfato, fiel al hombre...

Referencia Relación entre una palabra del discurso y la entidad concreta a la que se refiere (significación dentro del contexto discursivo):

Ejemplo: la referencia de **perro** selecciona un perro concreto ("Mi perro se llama Trosky")

Connotación Relación entre una palabra y algunos valores de significado secundarios, producto de la actitud, experiencia o cultura del hablante.

Ej: la connotación de **perro** incluye valores ligados a la animalidad, dureza, austeridad

Significación clásica

Significado léxico

Tipos de significado léxico:

Extensión Conjunto de entidades asociadas a una palabra por denotación. Por ejemplo, el conjunto de perros es la extensión de la palabra **perro**. (Significado objetivo)

Intensión Conjunto de propiedades y rasgos compartidos por una extensión o conjunto de individuos. Se trata de un significado más conceptual que el extensional. (Significado mental)

Referente La entidad concreta señalada por la palabra en el proceso/relación de **referencia** dentro del discurso. (Significado en contexto)

Valor connotacional De naturaleza pragmática y social, puede variar según cada hablante, aunque muchas veces es compartido por todos los hablantes de una lengua: proceso de **institucionalización**. La connotación y sus valores tienen interés para la Sociolingüística. (Significado social y subjetivo)

Significación en el estructuralismo

Semántica estructural

- **Campo léxico**: conjunto de lexemas relacionados por un valor significativo común pero opuestos al mismo tiempo por diferencias mínimas de contenido (Eugenio Coseriu).
- **Sema**: rasgo mínimo distintivo de significación.
Semema: el conjunto de semas que constituye el significado de un lexema (Bernard Pottier).

Semántica estructural: ejemplo

Cuadro: Campo semántico estructurado alrededor del sema “para sentarse”

	silla	sillón	taburete	sofá	puf
<i>respaldo</i>	+	+	-	+	-
<i>elevado</i>	+	+	+	+	-
<i>una persona</i>	+	+	+	-	+
<i>para sentarse</i>	+	+	+	+	+
<i>material sólido</i>	+	+	+	+	-
<i>con brazos</i>	-	+	-	+	-

Significación en el distribucionalismo

Significado distribucional

- En 1957 el lingüista John R. Firth sentó las bases de la teoría distribucional moderna con la idea: *usted conocerá una palabra por la compañía que posee*” (Firth, 1957).
- Hoy en día, es el modelo más popular en Lingüística Computacional: una unidad léxica se modela como un **vector de contextos**.

Significado distribucional: ejemplo

Cuadro: vectores de “coche”, “caballo”, “moto” y “gato”

	coche	caballo	moto	gato
< <i>N_suj_correr</i> >	3	10	6	5
< <i>N_suj_comer</i> >	0	15	0	21
< <i>azul_modif_N</i> >	7	0	5	0

Significación

Significado léxico y gramatical

Léxico Significado de las palabras (**nombres, verbos, adjetivos, adverbios no deícticos**) que significan conceptos o nociones que remiten a objetos, procesos, cualidades, etc. Es un conjunto abierto que evoluciona rápidamente en el tiempo.

Gramatical Palabras cuyo significado se refiere a la situación de enunciación (**determinantes, pronombres, adverbios deícticos**); y palabras que ligan o relacionan otras palabras (**preposiciones y conjunciones**). Es un conjunto cerrado que cambia muy lentamente a lo largo del tiempo, de modo imperceptible para el individuo.

Ambigüedad léxica

A una forma léxica se le asocian varios significados. Distinguimos **polisemia** y **homonimia**.

Polisemia Una misma palabra tiene más de un significado. Cada uno de ellos se denomina **acepción**. Todas las acepciones de una palabra aparecen recogidas en la misma entrada del diccionario. La mayoría de las palabras son polisémicas (excepto términos técnicos o de especialidad).

“Se le cayó su primer **diente**” - “comí un **diente** de ajo”

“Se fueron de viaje a **España**” - “**España** firmó el tratado europeo”

Homonimia Situación que se da entre palabras distintas cuya forma ha llegado a coincidir a causa de la evolución. Cada una de esas palabras es objeto de una entrada distinta en el diccionario. Ejemplo:

bote como 'recipiente' procede de POTTUS; ii) como 'embarcación pequeña' procede de un préstamo de la palabra del inglés medieval *bôt* (hoy *boat*); iii) como 'salto' es un derivado del verbo *botar*, préstamo del francés antiguo *boter*.

Tipos de homonimia

- Homografía** palabras que se escriben y pronuncian igual. Ejemplo: *canto*. La homografía u homonimia es, en realidad, mucho más frecuente de lo que reflejan los diccionarios. En ellos, dado que solo figura la palabra representativa de cada paradigma o forma canónica o lema (el masculino singular de los sustantivos, el infinitivo de los verbos, etc.) no se recogen casos de homonimia como: *casa* (sustantivo) frente a *casa* del verbo *casar*, *saco* (sustantivo) frente a *saco* del verbo *sacar*.
- Homofonía** palabras que se pronuncian igual, pero se escriben distinto. Ejemplo: *echo/hecho*. Las consecuencias de la evolución fonética experimentada por una lengua puede resultar también en que hay casos de homofonía en una variedad dialectal que no lo son en otras. Ejemplos: *cayado/callado*, *casa/caza*
- Paronimia** palabras semejantes en el sonido, pero que se escriben de forma diferente y tienen significados distintos. Ejemplos: *prever* (pronosticar) / *proveer* (suministrar), *actitud* (comportamiento) / *aptitud* (conocimiento),

Relaciones léxicas

Sinonimia Identidad de significado entre dos palabras diferentes. La sinonimia **completa** (que haría que fuese en todas las acepciones) es discutida aunque parecen existir sinónimos totalmente intercambiables: ej. *malaria/paludismo, marido/esposo, cohecho/soborno...*)

La sinonimia **parcial** se da entre algunas de las acepciones de dos palabras sinónimas, pero solo en lo tocante al **significado intensional-extensional**. El **significado connotativo** suele siempre diferir.

Ejemplo: *muerto* y *difunto* coinciden en su acepción 'persona que está sin vida', pero tienen capacidades connotativas diferentes, de manera que no se habla de “*El terremoto causó 50 difuntos”. Otros ejemplos de connotación que afectan al registro de las palabras (estándar/coloquial): *mentira* y *bola*, *trabajar* y *currar*, *dinero* y *pasta*.

Relaciones léxicas

Hiperonimia / hiponimia / cohiponimia Relaciones semánticas que se dan entre dos palabras: el significado intensional-extensional de una de ellas incluye al de la otra: así el significado más específico de *agua*, *café*, *vino* incluye al significado más general de *bebida*.

Llamamos **hiperónimo** al término más general con respecto al más específico (en este caso, *bebida* es el hiperónimo de *agua*, de *café* y de *vino*).

Llamamos **hipónimo** al término más específico con respecto al más general (en este caso, *agua*, *café* y *vino* son hipónimos de *bebida*).

Cohipónimos son los hipónimos los unos con respecto a los otros (en este caso, *agua*, *café* y *vino* son cohipónimos los unos con respecto a los otros y forman un **campo semántico**).

Relaciones léxicas

Meronimia / holonimia Llamamos **merónimo** al término que designa a lo que constituye una parte o porción de otro elemento. Se llama **holónimo** al término que designa al todo. Ej: *volante / coche, cabello / persona, habitantes / país.*

La meronimia está detrás de un fenómeno muy estudiado en la Semántica Léxica (y muy ligado a la polisemia): la **metonimia**.

Ejemplos de meronimia:

“un bolígrafo rojo” (solo la tinta es roja),

“estoy en el parking de Xoán XXIII” (es mi coche y no yo el que está en el parking),

“entré en la Universidad” (ambigüedad léxica: ¿a qué parte de la universidad nos referimos: al edificio o a la institución?)

Relaciones léxicas

Contraposición Relaciones de contraposición que se dan entre dos palabras. Pueden ser de varios tipos: complementariedad, antonimia...

- **Complementariedad:** dos palabras son complementarias si la negación del significado de una cualquiera de ellas implica necesariamente la afirmación del de la otra. Ejemplos: *verdadero/falso, muerto/vivo, fuera/dentro*, etc.
Condiciones de verdad de la complementariedad entre dos expresiones:
Si una de las expresiones es verdadera, la otra es falsa.
Si una de las expresiones es falsa, la otra es verdadera.

Relaciones léxicas

Contraposición Relaciones de contraposición (II)

- **Antonimia:** dos palabras son antónimas si su significado constituye cada uno de los valores prototípicos de una oposición graduable, Ejemplos: grande/pequeño, bueno/malo, guapo/feo, etc.
Condiciones de verdad de la complementariedad entre dos expresiones:
Si una de las expresiones es verdadera, la otra es falsa.
Si una de las expresiones es falsa, la otra puede ser verdadera o falsa.

Relaciones léxicas

Contraposición Relaciones de contraposición (III)

- **Inversión:** Dos palabras son inversas cuando describen la realidad desde dos ángulos distintos pero necesariamente copresentes, de manera que si ocurre lo que describe una palabra, necesariamente ocurre, simultánea o sucesivamente, lo que describe la otra. Ejemplos: *comprar/vender* (si se compra, se vende; si se vende se compra; si no se compra, no se vende; y si no se vende no se compra), *padre/hijo*, *profesor/alumno*, etc.

Condiciones de verdad de la complementariedad entre dos expresiones:

Si una de las expresiones es verdadera, la otra también.

Si una de las expresiones es falsa, la otra también.

Ambas expresiones deben ser verdaderas y falsas al mismo tiempo.

Índice de contenidos

- 1 Introducción al análisis léxico
- 2 Tipos de diccionarios**
- 3 Organización de los diccionarios
- 4 La definición lexicográfica

Diccionarios y Enciclopedias

- **Enciclopedia:** compendio del saber / **Diccionario:** relación ordenada de palabras.
- **Enciclopedia:** organización temática / **Diccionario:** organización alfabética.
- En una enciclopedia o diccionario enciclopédico hay artículos referidos a nombres propios (personas, acontecimientos, lugares...) y nombres comunes que designan términos de especialidad.
En un diccionario hay también artículos referidos a adjetivos, verbos, adverbios, pronombres, etc.
- Los diccionarios son obras lingüísticas, las enciclopedias, no.

Tipos de diccionarios

- Hay muchos tipos de diccionarios, según criterios diferentes: diccionarios **monolingües/bilingües/plurilingües** (según las lenguas tratadas), **generales/particulares** (de la lengua común a distintas variedades o de variedades concretas: diccionarios de americanismos), **tesauros/manuales/de bolsillo/abreviados** (según la cantidad de información incluida en cada artículo), de **dudas/estilo** (para resolver problemas de uso), **descriptivos/no descriptivos** (con información en las entradas o sin ella: diccionarios inversos, índices), en **papel/electrónicos** (según el soporte en que se presentan), ...
- Nosotros vamos a centrarnos en los **diccionarios monolingües** esencialmente **descriptivos**,

Orientaciones de los diccionarios

- **Codificadora:** para la elaboración del mensaje por el emisor (expresión). Es decir, para seleccionar el vocablo más adecuado en la formulación de una idea.
- **Descifradora:** para la comprensión del mensaje por el receptor. Es decir para averiguar el sentido de términos utilizados por otros hablantes.
- **Semasiológica:** de la forma de la palabra hacia su significado.
- **Onomasiológica:** del significado de la palabra hacia su forma.
- **Sintagmática:** para integrar correctamente la palabra en una secuencia de palabras.
- **Paradigmática:** para elegir una palabra entre un grupo de palabras.

Información de los diccionarios (I)

- **Origen de la palabra:** orientación etimológica (Corominas).
- **Pronunciación de la palabra:** orientación codificadora.
- **Significado de la palabra y acepciones:** orientación descifradora y semasiológica (RAE, María Moliner, Manuel Seco).

Información de los diccionarios (II)

- **Uso de la palabra:** orientación codificadora y sintagmática
 - **Morfología:** categorías gramaticales, modelos de declinación.
 - **Clase de palabra:** sustantivo, adjetivo...
 - **Sintagmática** de la palabra (en la secuencia):
 - **Sintaxis** de la palabra: verbo transitivo, intransitivo, pronominal, etc. (Cuervo)
 - **Combinatoria léxica** de la palabra (Ignacio Bosque).
 - **Fraseología:** locuciones de las que la palabra forma parte.
 - **Variedad** de lengua en la que se usa la palabra: diacrónica (desusadas, anticuadas), diatópica (dialectalismos), diastrásica (clases sociales), diafásica (registro coloquial/formal)

Información de los diccionarios (III)

- **Palabras relacionadas:** orientación codificadora

- **Por la forma** de la palabra: homónimos, parónimos, rimas.
- **Por el significado:** orientación onomasiológica y paradigmática.

- **Sinónimos y/o antónimos**

- **Ideas** (campos semánticos, hiperonimia, co-hiponimia, otras relaciones)

Casares, Julio, "Diccionario ideológico de la lengua española: desde la idea a la palabra, desde la palabra a la idea.

Índice de contenidos

- 1 Introducción al análisis léxico
- 2 Tipos de diccionarios
- 3 Organización de los diccionarios**
- 4 La definición lexicográfica

Macroestructura y microestructura

La Lexicografía ha distinguido dos ejes en la elaboración y organización de diccionarios:

- **Macroestructura:** se refiere a las **entradas** del diccionario (o enciclopedia), a su ordenación, y a la manera de disponerse las unas con respecto a las otras. Una entrada (*entry* en inglés) es la unidad léxica (palabra, locución, sintagma, etc.) que es objeto de definición o explicación lexicográfica en los diccionarios.
- **Microestructura:** se refiere al conjunto de informaciones presentes dentro del **artículo** que se configura en torno a cada entrada. El artículo es la parte de un diccionario (o enciclopedia) encabezada por una unidad léxica.

Macroestructura

¿Qué **unidades léxicas** van a constituir entradas del diccionario?

- ¿Palabras o morfemas?
- ¿También las expresiones fijas?

En el DRAE, se tiende a suprimir los adverbios terminados en -mente y los participios cuya significación puede deducirse del adjetivo o el verbo respectivos. Presenta y define, además, sufijos, prefijos y elementos compositivos, locuciones latinas de uso generalizado, interjecciones y onomatopeyas. Las expresiones fijas se definen en el artículo correspondiente a alguno de los vocablos de que consta, preferentemente el sustantivo y el verbo, en ese orden.

Macroestructura

Cuestiones relativas a la selección de las entradas:

- ¿Van a constituir entradas de nuestro diccionario las palabras o morfemas gramaticales (que, en principio, no son unidades léxicas)?
- ¿De qué **expresiones fijas** va a dar cuenta nuestro diccionario? ¿Solo de las **locuciones** (“a partir de”, “si bien que”) ? ¿**frases hechas, frases proverbiales o refranes**? ¿Y de las solidaridades léxicas o **colocaciones** (“café solo”)?
- ¿Con qué **criterios** vamos a seleccionar nuestras entradas? ¿De **frecuencia**, de **corrección**?

Macroestructura

La lematización de las entradas

- ¿Qué forma se escoge como representante **canónico** y lema de una unidad léxica con variabilidad gramatical? (p.ej: *tijeras o tijera?*, *niño/a*)
- ¿Cómo se tratan las palabras con **polimorfismo gráfico**? ¿En una o varias entradas? (p. ej: *amoblar-amueblar*, *bizcocho-biscocho*, *crudecer-encrudecer*, *hendedura-hendidura*, *cantiga-cántiga*, *carnicería-carnecería*, etc.)
- ¿Cómo se trata la **homonimia**? ¿En una sola entrada o en varias con el mismo lema pero numeradas?
- ¿Y las **expresiones fijas** bajo qué lema se incluyen, dado que no constituyen entradas en sí mismas (que es lo habitual)?

Macroestructura

La **localización** de las entradas:

- Las entradas se pueden ordenar **alfabéticamente**.
- Por ideas o grupos conceptuales (a su vez ordenados alfabéticamente los unos con respecto a los otros),
- Por étimos
- Por frecuencia

Microestructura

La **microestructura** se refiere al contenido y la organización de los artículos lexicográficos asociados a cada una de las entradas del diccionario. Cada artículo consta de las siguientes partes:

- **Enunciativa**: constituida por el **enunciado**, **encabezamiento**, **cabecera** o **rúbrica**.
- **Informativa**: constituida por el **cuerpo** del artículo.

instigador, ra. (pron. [instigador]) 1. adj. Que instiga.

Microestructura

La **microestructura** se refiere al contenido y la organización de los artículos lexicográficos asociados a cada una de las entradas del diccionario. Cada artículo consta de las siguientes partes:

- **Enunciativa**: constituida por el **enunciado**, **encabezamiento**, **cabecera** o **rúbrica**.
- **Informativa**: constituida por el **cuerpo** del artículo.

instigador, ra. (pron. [instigador]) 1. adj. Que instiga.

Microestructura

- El **enunciado** está formado por la palabra que sirve de entrada en su forma canónica o clave, que constituye el **lema** (esto es, la forma sometida a ordenación alfabética), junto con a veces alguna **terminación flexional**, **variantes fonológicas y/o gráficas** e indicaciones sobre la **pronunciación**.
- Sobre la elección de la forma canónica o lema, si la palabra tiene variación flexiva se puede proceder de la siguiente manera:
 - sustantivos y adjetivos: se utiliza como lema la **forma masculina singular**, a la que se añade, separada por una coma e introducida por un guión, la terminación femenina, también singular, precedida de la última consonante de la base: *muchacho, -cha; señor, ra; actor, triz*.
 - verbos: se toma siempre como lema el **infinitivo**. Algunas formas pronominales (*dirigirse*) y participios (*cerrado*) pueden registrarse en entradas independientes o introducirse como acepciones dentro del artículo.

Microestructura

- La parte **informativa** o **cuerpo** del artículo consta de las acepciones, subacepciones y expresiones fijas.
- ¿Sobre qué bases diferenciamos acepciones y subacepciones en el interior de los artículos lexicográficos? Acepciones particulares son:
 - diferencias **categoriales** (*español* como sustantivo y adjetivo), de **variedad o registro lingüístico**, y **usos figurados lexicalizados** frente a no marcados.
 - diferencias **semánticas** con diferentes grados de polisemia (es aquí donde más puede influir la subjetividad del lexicógrafo).

Microestructura

- Componentes que puede tener una **acepción**:
 - **marcas** relativas a la **categoría gramatical, variedades geográfica, diastrática y diafásica, lengua de especialidad, connotativa...**
 - indicación del **contexto semántico-sintáctico**. Ejemplo:
contar. v. 1. tr. [alguien (suj.) un suceso o historia (od.)].
 - **definición**
 - **formas derivativas**
 - **subacepciones**
 - **citas** de texto real o inventado.

Microestructura

¿Cómo ordenamos las acepciones en el interior del artículo lexicográfico?

- ¿Según un criterio **cronológico**, también llamado histórico, basado en la aparición documentada de las acepciones?
- ¿Según uno **etimológico**, también llamado genético, basado en la proximidad al significado etimológico?
- ¿Según uno **lógico**, también llamado estructural, basado en las relaciones lógicas de inclusión, adición, intersección, etc., reconocidas entre las acepciones?
- ¿Según uno basado en la **frecuencia**?
- ¿Según el tipo de **categoría**?
- ¿Según la **variedad o registro**?

Índice de contenidos

- 1 Introducción al análisis léxico
- 2 Tipos de diccionarios
- 3 Organización de los diccionarios
- 4 La definición lexicográfica**

Concepto lexicográfico de definición

Desde el punto de vista de la definición, diferenciamos entre **definido** (*definiendum*), la entrada que motiva el artículo lexicográfico, y **definición** (*definiens*), la expresión explicativa que se asocia a esa entrada para cada acepción concreta diferenciada en ella.

Principios básicos de una buena definición (I)

- **Identidad categorial o equivalencia funcional:** el definiens y el definiendum deben pertenecer a la misma categoría gramatical o bien a categorías que puedan desempeñar las mismas funciones sintácticas. Cuando hay identidad categorial, el definiens comienza con un hiperónimo del definiendum que después es especificado. Ej:
reptar. Intr. Andar arrastrándose como algunos reptiles.
dragaminas. m. Buque que se ocupa de limpiar de minas los mares.
benévolo. adj. Que tiene buena voluntad.
diéstramente. adv. Con destreza.
- **Conmutabilidad o sustitución:** el definiens y el definiendum deben ser intercambiables en todos los contextos (esto es, **sinónimos**). Ej:
El capitán comenzó a **reptar** / El capitán comenzó a **andar arrastrándose como algunos reptiles**.
Venezuela comprará tres **dragaminas** / Venezuela comprará tres **buques que se ocupan de limpiar de minas los mares**.
Fue un presidente **benévolo** / Fue un presidente **que tuvo buena voluntad**.

Principios básicos de una buena definición (II)

- **Transparencia:** el definiens estará constituido por palabras más corrientes y conocidas (generalmente, hiperónimos) que el definiendum. Por ejemplo, un **rifle** es un **arma**, un **papagayo** es un **ave**, etc. Sin embargo, no todas las palabras no tienen un hiperónimo claro (a veces se recurre a “objeto”, “cosa”, “suceso”, ...), ya que forman parte de campos léxicos poco estructurados conceptualmente:

maravilla. f. Suceso o cosa extraordinarios que causan admiración.

- **Autosuficiencia:** todas las palabras que aparezcan en el definiens deberán constituir a su vez entradas o subentradas del diccionario. Se debe evitar la circularidad: **A** es un **B**. **B** es un **A**. Ejemplo del Diccionario de Autoridades (1796):

quebrantamiento. Transgresión o violación de alguna ley, estatuto, precepto,...

transgresión. Quebrantamiento, inobservancia o violación de algún estatuto, ley o precepto.

Tipos de definición

- **Enciclopédica:** Definición de la cosa, más que de la unidad léxica.
Tulipán. Planta herbácea de la familia de las Liliáceas, vivaz, con raíz bulbosa y tallo liso de cuatro a seis decímetros de altura, hojas grandes, radicales, enteras y lanceoladas, flor única en lo alto del escapo, grande, globosa, de seis pétalos de hermosos colores e inodora, y fruto capsular con muchas semillas.
- **Lingüística o lexicográfica:** Tiende definir, no la cosa, sino el significado de las unidades léxicas como elementos del sistema lingüístico. Por ejemplo, en la siguiente definición del DRAE, se pone de relieve lo que diferencia a *casa* de otros edificios (*almacén, escuela,...*):
Casa. f. Edificio para habitar.

Tipos de definición lingüística

- **Funcional o metalingüística:** Informa de los valores, funciones o usos de la palabra definida. Propia de las palabras carentes de significado léxico:
Que. Conj. Introduce una oración subordinada sustantiva con función de sujeto o complemento directo.
- **Conceptual:** El tipo canónico de definición. Distinguimos varios subtipos:
 - **no analítica o sinonímica**
 - **analítica o perifrástica**
 - **relacional**
 - **sustancial:** incluyente o hiperonímica, excluyente, participativa o metonímica, aproximativa, aditiva.

Tipos de definición conceptual

- **No analítica o sinonímica:** A través de uno (simple) o más (compleja) sinónimos.
Alba. Amanecer.
Obnubilar. Anublar, oscurecer, ofuscar.
- **Analítica o perifrástica:**
 - **Relacional:** A través de cláusulas relativas o frases preposicionales.
Temerario. Que se dice, hace o piensa sin fundamento, razón o motivo.
Temerariamente. De modo temerario.
 - **Sustancial:** incluyente o hiperonímica, excluyente, participativa o metonímica, aproximativa, aditiva

Tipos de definición sustancial (I)

- **Incluyente o hiperonímica:** Constituida por una clase o género próximo (hiperónimo) del *definiendum* y una diferencia específica que concreta el significado de este. Es la definición ideal.
Casa. Edificio para habitar.
Reptar. Andar arrastrándose como algunos reptiles.
- **Excluyente o antonímica:** A partir de un antónimo del *definiendum*:
Ilícito. No permitido legal ni moralmente.
- **Participativa o metonímica:** El *definiendum* se define como una de las partes de un todo. Por ejemplo, las definiciones de *brazo*, *tejado* o *volante* se realizan incluyendo esos elementos en los objetos de los que forman parte (*cuerpo humano, casa, o vehículo*). La definición suele empezar así: *Órgano, parte o pieza de...:*

Corazón. Órgano de naturaleza muscular, común a todos los vertebrados y a muchos invertebrados, que actúa como impulsor de la sangre y que en el hombre está situado en la cavidad torácica.

Tipos de definición sustancial (II)

- **Aproximativa o analógica:** Parten de la definición de otro concepto de la misma naturaleza que el definiendum o relacionado con él. La definición suele empezar así: *Especie de...*
Cimitarra. Especie de sable usado por turcos y persas.
- **Aditiva:** Adición o asociación de varios lexemas que se unen mediante yuxtaposición o coordinación, y que pueden, a su vez, ir acompañados de especificaciones.
Rechoncho. Grueso y bajo.